



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN  
AUTONÓMICA Y LOCAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTUDIOS Y FINANCIACIÓN  
DE ENTIDADES LOCALES

***MANUAL DE USUARIO PARA LA  
APLICACIÓN DE SOLICITUD DE  
MODIFICACIÓN DE LAS  
CONDICIONES FINANCIERAS DE  
LOS PRÉSTAMOS SUSCRITOS  
EN LA PRIMERA FASE DEL  
MECANISMO DE PAGO A  
PROVEEDORES (R.D-ley 4/2012,  
de 24 de febrero)***



El presente documento tiene por objeto servir de guía para utilización de la aplicación informática que se ha habilitado en la Oficina Virtual para la remisión de la solicitud de modificación de las condiciones financieras de los préstamos suscritos en la primera fase del mecanismo de pago a proveedores (R.D- ley 4/2012, de 24 de febrero).

**1. Acceso a la aplicación de solicitud de modificación de las condiciones financieras de los préstamos suscritos en la primera fase del mecanismo de pago a proveedores (R.D- ley 4/2012, de 24 de febrero).**

Se puede acceder a la aplicación a través de la [Oficina Virtual](#), seleccionando el enlace que aparece señalado en la Figura 1:



**Modificación condiciones financieras de los préstamos suscritos en la primera fase del mecanismo de pago a proveedores (R.D-ley 4/2012, de 24 de febrero)**

Acceso a las condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales aprobado en su reunión del día 24 de abril de 2014 por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

- Normativa aplicable:
  - Resolución de 13 de mayo de 2014, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se da cumplimiento al Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 24 de abril de 2014, para la modificación de determinadas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales
- Notas informativas, documentos y modelos:
  - Tutorial información más relevante.
  - Cuadro condiciones/procedimiento.
  - Plantillas de los planes de ajuste:
    - En caso de ampliación del período de amortización de 10 a 20 años y el plazo de carencia de 2 a 4 años (opción 1).
    - En los casos en los que se mantiene el periodo de amortización de 10 años (opciones 2 y 3). (Si se opta por confirmar plan de ajuste vigente no tendrá que remitir plantilla).
- Relación de municipios beneficiarios de las nuevas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales aprobado en su reunión del día 24 de abril de 2014 por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos
- Aplicación de solicitud de modificación de las condiciones financieras de los préstamos suscritos en la primera fase del mecanismo de pago a proveedores (R.D-ley 4/2012, de 24 de febrero)



Figura 1



## 2. Pantallas de la aplicación. Pasos a seguir.

### 1º Deberá entrar con el usuario y contraseña de su corporación :

La imagen muestra la pantalla de inicio de sesión de una aplicación web. El encabezado principal indica: "Aplicación de solicitud de modificación de las condiciones a proveedores (R.D-ley 4/2012, de 24 de febrero)". Debajo de esto, se proporciona un subtítulo descriptivo: "Acceso a las condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades". El mensaje principal indica: "Por favor, para continuar, indique su usuario y contraseña." Hay dos campos de entrada: "Usuario:" y "Contraseña:". Debajo de estos campos hay un botón etiquetado "Entrar".

Figura 2.0

Para acceder a la aplicación, deberá introducir "Usuario" y "Contraseña" en la pantalla inicial y presionar el botón "ENTRAR".



### 2º Pinchar en “Solicitud de medidas”:



Figura 2.1

En la pantalla principal (Figura 2.1) aparecerá el enlace “Solicitud de medidas” que le llevará a la pantalla siguiente (Figura 2.2)

### 3º Seleccionar la opción solicitada y pinchar en firmar solicitud para continuar:

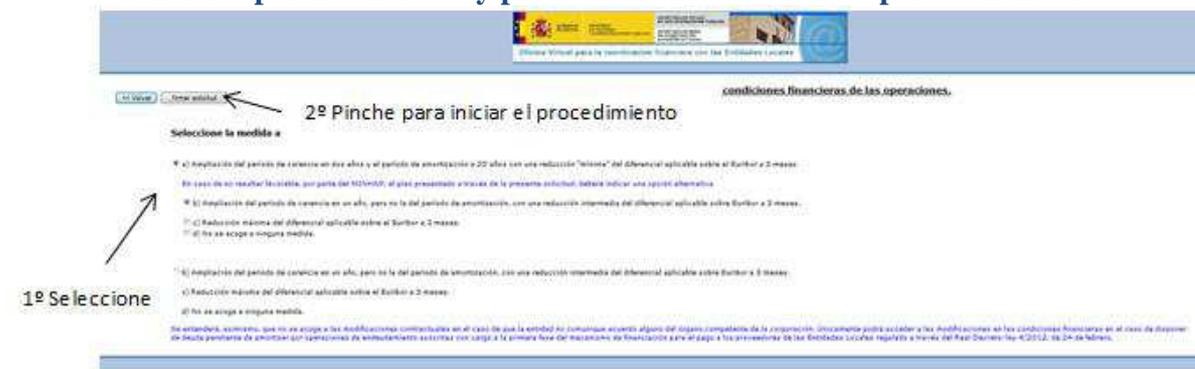


Figura 2.2

En esta pantalla deberá seleccionar una de las opciones que aparecen y a continuación hacer clic en el botón “Firmar solicitud” que a su vez le llevará a la página previa a la firma (Figura 2.3).



#### 4º Indique los datos de contacto y pinche en Avanzar a la página de firma:

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales

Entidad Local: PREPRODUCCIÓN

### Datos previos a la firma

<< Volver

Nombre y apellidos

DNI

Teléfono

Dirección de correo electrónico

Avanzar a la página de firma >>

Figura 2.3

En esta pantalla se cumplimentarán los datos de contacto del interventor y se hará clic en el botón de “Avanzar a la página de firma” que le llevará a la página “Portafirmas” (Figura 2.4).



## 5º Envío del acuerdo del órgano competente (adjuntando documento pdf) y firma electrónica

### Portafirmas

¿Dificultades para firmar? [\[Ayuda\]](#) [\[Alternativa: firmar con ActiveX\]](#) [\[Alternativa: instalar manualmente ActiveX\]](#)

#### Lea y revise atentamente el texto que va a firmar

Se dispone a firmar el texto del siguiente recuadro:

Este documento, destinado a ser firmado, se ha generado con fecha y hora:  
miércoles, 28 de mayo de 2014, 14:19:09  
D/D\* JJJ, en su condición de interventor/secretario-interventor del Ayuntamiento de  
Comunica que el órgano competente de la Corporación Local aprobó acogerse a la medida  
a) Ampliación del periodo de carencia en dos años y el periodo de amortización a 20 años  
con una reducción "mínima" del diferencial aplicable sobre el Euribor a 3 meses.

#### Adjunte el documento a firmar

Certificado del acuerdo plenario (debe adjuntar 1 fichero, de tipo "pdf") - Examinar... Adjuntar este fichero

Eliminar ficheros adjuntados

1º Buscar fichero      2º Adjuntar fichero

#### Seleccione un certificado

--- SELECCIONE UN CERTIFICADO ---

3º Elija certificado

#### Cuando esté conforme, proceda a firmar

Haga clic aquí si está de acuerdo con el texto anterior y desea firmarlo electrónicamente

4º Firme

Figura 2.4

En la página "Portafirmas" aparecerá como texto a firmar la medida que ha seleccionado. A continuación se adjuntará el fichero del acuerdo plenario en formato pdf. Si se ha realizado correctamente aparecerá un mensaje en verde (ver Figura 2.5).

Por último una vez seleccionado el tipo de certificado y si está de acuerdo con todos los datos que aparecen, deberá hacer clic en el botón "Haga clic aquí si está de acuerdo con el texto anterior y desea firmarlo electrónicamente" para completar el proceso de firma.

#### Adjunte el documento a firmar

Certificado del acuerdo plenario (debe adjuntar 1 fichero, de tipo "pdf") - Examinar... Adjuntar este fichero

Eliminar ficheros adjuntados

Su fichero pdf se ha adjuntado correctamente.

Ya hay adjuntados en total 1 ficheros. Si quiere más detalles, vea el final del texto a firmar.

Figura 2.5



6º Aparecerá en la página el texto firmado y deberá pinchar “Continuar con el envío”

## Firma electrónica de la entrega

[<< Continuar con el envío](#)



Pinchar para continuar con el envío

## Portafirmas

Ha finalizado correctamente el proceso de firma electrónica.

### Descarga de comprobantes

[Descargar resguardo de firma \(sólo informativo, para imprimir o guardar\)](#)

[Descargar firma electrónica realizada \(fichero en formato XML XAdES\)](#)

[Descargar fichero que se adjuntó ".pdf"](#)

### Datos registrados de la firma realizada:

#### Datos del certificado:

```
Hash : 126CD795CF612236504 772E812BA4A7B40B
Emisor : OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES
Subject : CN=
Thumbprint : 3CF78B28
Fecha de caducidad: 29/05/2014 9:23:33
```

#### Texto que se

Este documento, destinado a ser firmado, se ha generado con fecha y hora:  
jueves, 29 de mayo de 2014, 9:45:57

D/Dª LLL, en su condición de interventor/secretario-interventor del Ayuntamiento de

Comunica que el órgano competente de la Corporación Local aprobó acogerse a la medida:

con una reducción intermedia del diferencial aplicable sobre Euribor a 3 meses.

Una vez firmado, podrá continuar el proceso de entrega haciendo clic en el enlace “continuar con el envío” que le llevará a la página principal.



## 7º Pinchar en “Firmar y enviar documentación asociada” en la página principal

En la página principal aparecerá un enlace para la remisión de la documentación asociada:



Figura 2.6

El enlace “Firmar y enviar documentación asociada” le llevará de nuevo a la página de Portafirmas (Figura 2.7)



## 8º Firmar y enviar documentación asociada”

### Portafirmas

¿Dificultades para firmar? [\[Ayuda\]](#) [\[Alternativa: firmar con ActiveX\]](#) [\[Alternativa: instalar manualmente ActiveX\]](#)

#### Lea y revise atentamente el texto que va a firmar

Se dispone a firmar el texto del siguiente recuadro:

Este documento, destinado a ser firmado, se ha generado con fecha y hora:  
lunes, 02 de junio de 2014, 14:29:00  
Así mismo se comunica que el órgano competente de la corporación local ha acordado la aceptación de las condiciones y el compromiso de la Corporación de adoptar las medidas siguientes:

1. Adhesión automática al Punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
2. Adhesión automática a la plataforma Emprende en 3 prevista en el Acuerdo del Consejo de Ministros para impulsar y agilizar los trámites para el inicio de la actividad empresarial de 24 de mayo de 2013.
3. Proceder a la sustitución inmediata de, al menos, un 30% de las vigentes autorizaciones y licencias de inicio de actividad económica por declaraciones responsables, de acuerdo con lo previsto en la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, y elaborar un informe de evaluación de las normas de la entidad local que deben modificarse por resultar incompatibles con la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de acuerdo con las directrices fijadas por el Consejo para la unidad de mercado.

#### Adjunte los documentos a firmar

Copia de haber suscrito el acto de adhesión a la plataforma Emprende (debe adjuntar 1 fichero, de tipo "pdf")  
Copia de haber suscrito el acto de adhesión a la plataforma Emprende (debe adjuntar 1 fichero, de tipo "pdf")  
Compromiso de adhesión automática al Punto general de entrada de facturas electrónicas de la AGE. (debe adjuntar 1 fichero, de tipo "pdf")  
Lista de las licencias o autorizaciones de inicio de actividad económica. (debe adjuntar 1 fichero, de tipo "pdf")

Examinar... Adjuntar este fichero

#### Seleccione un certificado

---- SELECCIONE UN CERTIFICADO ----

#### Cuando esté conforme, proceda a firmar

Haga clic aquí si está de acuerdo con el texto anterior y desea firmarlo electrónicamente

Figura 2.7

Como se puede ver en la figura 2.7, aparece **un desplegable con los 3 ficheros en formato pdf que se deberán remitir**. Ha de ir seleccionando uno a uno, haciendo clic en “adjuntar este fichero” para adjuntar cada fichero.

Los tres ficheros que se solicitan corresponden a la siguiente información:

- 1) Copia del acto de adhesión a la plataforma Emprende.
- 2) Compromiso de adhesión automática al Punto General de Facturas de la AGE.
- 3) Lista de las licencias o autorizaciones de inicio de actividad económica.



**9º Aparecerá en la página el texto firmado y deberá pinchar “Continuar con el envío”**

Una vez firmado, podrá descargarse el comprobante de firma así como los tres ficheros adjuntos (ver figura 2.8).

## Firma electrónica de la entrega

[<< Continuar con el envío](#)

---

### Portafirmas

Ha finalizado correctamente el proceso de firma electrónica.

#### Descarga de comprobantes

[Descargar resguardo de firma \(sólo informativo, para imprimir o guardar\)](#)

[Descargar firma electrónica realizada \(fichero en formato XML, XAdES\)](#)

[Descargar fichero que se adjuntó "aeat-2.pdf"](#)

[Descargar fichero que se adjuntó "aeat-3.pdf"](#)

[Descargar fichero que se adjuntó "anexo ii-3.pdf"](#)

---

#### Datos registrados de la firma realizada:

Datos del certificado:

Hash :	126cd795cf612236f	f812ba4a7b40a
Emisor :	OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES	
Subject :	UN=NUMBRE F	OU=701006241, OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES
Thumbprint :	3CF78B28	
Fecha de caducidad:	29/05/2016 9:23:33	

Figura 2.8

El enlace “continuar con el envío” le llevará a la página principal para continuar con el proceso de entrega.



**10º Deberá responder a la pregunta y pinchar en “Firmar y enviar nuevo Plan Ajuste” o bien “Firmar y enviar confirmación del Plan vigente” según el caso.**

A continuación deberá responder a la pregunta que aparece en la pantalla principal que dependerá de la medida elegida (Figuras 2.9a y 2.9b):

- a) Si ha elegido la **opción1** de ampliación del período de amortización de 10 a 20 años, ha de responder a la pregunta de la Figura 2.9a:

- “¿Está adherido a las medidas del título II?”.



Figura 2.9a - Opción 1

Para continuar con el proceso de entrega deberá enviar y firmar un nuevo plan de ajuste (que sustituirá al plan de ajuste vigente) haciendo clic en el enlace “Firmar y enviar nuevo plan de ajuste a 20 años”. La plantilla de dicho plan se encuentra disponible en la Oficina Virtual (Figura 2.11).



- b) Si ha elegido la **opción 2 o 3** de medidas de mejora, existe la posibilidad de confirmar los datos del plan de ajuste del 4/2012 o bien enviar un nuevo plan que sustituirá al anterior (Figura 2.9b).

<b>Entidad Local:</b>	[Ayuntamiento]	<b>PREPRODUCCIÓN</b>
-----------------------	----------------	----------------------

**Solicitud de modificación de condiciones financieras**

**SOLICITUD**

[Solicitud de medidas](#)

**FIRMA Y ENVÍO DE DOCUMENTOS**

[Ver Firma](#)  
[Borrar firma \(Sólo en caso de error\)](#)

¿Confirman los datos del plan de ajuste del 4/2012?  ▼

**PLAN DE AJUSTE**

[Firmar y enviar confirmación del plan vigente](#)

Figura 2.9b - Opciones 2 y 3.



b.1) Si opta por **confirmar** los datos del plan de ajuste vigente, bastará con firmar el texto del recuadro (Figura 2.10a). En este caso no tendrá que remitir la plantilla.

### Firma electrónica de la entrega

[<< Volver](#)

#### Portafirmas

¿Dificultades para firmar?[\[Ayuda\]](#)[\[Alternativa: firmar con ActiveX\]](#)[\[Alternativa: instalar manualmente ActiveX\]](#)

**Lea y revise atentamente el texto que va a firmar**

Se dispone a firmar el texto del siguiente recuadro:

Este documento, destinado a ser firmado, se ha generado con fecha y hora:  
martes, 03 de junio de 2014, 9:50:59  
D/D<sup>a</sup> , en su condición de interventor/secretario-interventor del Ayuntamiento de Abla  
Comunica que el pleno, u órgano competente de la Corporación Local confirma la información contenida en el plan de ajuste  
que fue valorado favorablemente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con arreglo al Real Decreto-ley 4/2012,  
y que contiene las condiciones generales exigidas por el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 24 de abril de 2014

**Seleccione un certificado**

---- SELECCIONE UN CERTIFICADO ----

**Cuando esté conforme, proceda a firmar**

Haga clic aquí si está de acuerdo con el texto anterior y desea firmarlo electrónicamente

Figura 2.10a -Confirma el plan de ajuste vigente



b.2) Si opta por **no confirmar** los datos del plan de ajuste, deberá enviar y firmar un nuevo plan que sustituirá al plan de ajuste vigente (Figura 2.10b). En este caso, deberá adjuntar dos documentos (el propio plan de ajuste en formato .xls más un documento pdf con información detallada).

### Firma electrónica de: plan8\_RD\_2014\_modificacion

Nota: La versión en la que hay que guardar el excel es excel 97-2003 (.xls)

Nota: Si al firmar sale un error "System.OutOfMemoryException" o "Error al adjuntar el fichero X al componente. El contenido en base 64 del fichero está vacío" reduzca el tamaño del fichero pdf y vuelva a enviarlo"

Nota: Si se queda colgado al firmar compruebe que está enviando la plantilla del plan de ajuste, no la de la revisión"

Nota: Si tiene problemas al firmar compruebe que tiene JAVA instalado y actualizado en: [Instalación/actualización JAVA](#)

[<< Volver](#)

Recuerde que debe adjuntar el fichero que contiene el plan de ajuste en formato xls y el fichero que contiene el texto detallado del plan de ajuste en formato pdf.

#### Portafirmas

¿Dificultades para firmar? [Ayuda](#) | [Alternativa: firmar con ActiveX](#) | [Alternativa: instalar manualmente ActiveX](#)

#### Lea y revise atentamente el texto que va a firmar

Se dispone a firmar el texto del siguiente recuadro:

Este documento, destinado a ser firmado, se ha generado con fecha y hora:  
martes, 03 de junio de 2014, 10:21:46  
D/Dª queque, en su condición de interventor/secretario-interventor del Ayuntamiento de Abia  
Comunica que el pleno, u órgano competente, de la Corporación Local aprobó nuevo plan de ajuste  
conteniendo las condiciones generales exigidas por el Acuerdo de la Comisión Delegada  
del Gobierno para Asuntos Económicos de 24 de abril de 2014.

#### Adjunte los documentos a firmar

Fichero que contiene el plan de ajuste (debe adjuntar 1 fichero, de tipo ".xls")

Fichero que contiene el plan de ajuste (debe adjuntar 1 fichero, de tipo ".xls")

Fichero que contiene el texto detallado del plan de ajuste (debe adjuntar 1 fichero, de tipo ".pdf")

#### Seleccione un certificado

--- SELECCIONE UN CERTIFICADO ---

Figura 2.10b -No confirma plan de ajuste vigente

El enlace a la plantilla del nuevo plan de ajuste (opciones 2 y 3) se encuentra disponible en la Oficina Virtual (ver Figura 3 en página 17).



Una vez firmado el envío del plan de ajuste o la confirmación del plan vigente según el caso, habrá finalizado el proceso de entrega y aparecerá un mensaje en verde en la página principal (ver Figura 2.11).

Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales

Entidad Local: Ayuntamiento PREPRODUCCIÓN

**Solicitud de modificación de condiciones financieras**

**SOLICITUD**

[Solicitud de medidas](#)

**FIRMA Y ENVÍO DE DOCUMENTOS**

[Ver Firma](#)

¿Está adherido a las medidas del título III?

**PLAN DE AJUSTE**

[Ver Firma](#)

[Borrar firma nuevo plan de ajuste \(Solo en caso de error\)](#)

El envío de la solicitud ha finalizado correctamente.

Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local

Figura 2.11



### 3. Plantillas del Plan de ajuste.

<p><b>Modificación condiciones financieras de los préstamos suscritos en la primera fase del mecanismo de pago a proveedores (R.D-ley 4/2012, de 24 de febrero)</b></p>	<p>Acceso a las condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales aprobado en su reunión del día 24 de abril de 2014 por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❑ Normativa aplicable:<ul style="list-style-type: none"><li>❑ Resolución de 13 de mayo de 2014, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se da cumplimiento al Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 24 de abril de 2014, para la modificación de determinadas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales <input type="checkbox"/></li></ul></li><li>❑ Notas informativas, documentos y modelos:<ul style="list-style-type: none"><li>❑ Tutorial información más relevante. <input type="checkbox"/></li><li>❑ Cuadro condiciones/procedimiento. <input type="checkbox"/></li><li>❑ Plantillas de los planes de ajuste:<ul style="list-style-type: none"><li>● En caso de ampliación del período de amortización de 10 a 20 años y el plazo de carencia de 2 a 4 años (opción 1). <input type="checkbox"/></li><li>● En los casos en los que se mantiene el período de amortización de 10 años (opciones 2 y 3). <input type="checkbox"/></li></ul></li></ul></li><li>❑ Relación de municipios beneficiarios de las nuevas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales aprobado en su reunión del día 24 de abril de 2014 por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos <input type="checkbox"/></li></ul>
---	--

Figura 3

En la Oficina Virtual se encuentran los dos tipos de plantillas de plan de ajuste dependiendo del tipo de medida que desea solicitar (Figura 3).

Para más información puede consultar el resto de la documentación disponible en la Oficina Virtual.



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN  
AUTONÓMICA Y LOCAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTUDIOS Y FINANCIACIÓN  
DE ENTIDADES LOCALES